

318
se realice cada fanega y se reciviese
con la medida de traciudad y por
surrelacion y cartas que traiga Pare
cese manda pagar a los diezos a los
3 reales y en quanto a la media
fanega sedara Sorden que nadie
de ella agrario en la medida y pu
ra verse ocupado cinco dias pido
se le librase su salario y visto por la
ciudad se mando Responder
a el dichouezgo de Agrediendo
les ubiena Voluntad y la raga
can Sorden en martin navarro
que vara eandree de molina Re
gidoree

hayan a N
m. p. de la ciudad
que
y d. m. t.
que
mandaron que el mayor de mo des
taciudad de la que a el dgo mar
tin navarro de que vara regidor
tree mill mrs que adea ver por
su salario de los diezos cinco dias de
ocupacion arrazonde seis cientos
maravedis cada un dia y para ello
se le libra miento en forma
con el qual y carta de pago se le pa
se en y cuenta

mandaron que martin navarro
de que vara eandree de molina
regidoree trate con los comisarios

